

FABRICA DE HILOS PINTO CIA. LTDA.

Informe Anual de Administrador

correspondiente al año 2016

En cumplimiento con disposiciones que constan en los estatutos de constitución de Fábrica de Hilos Pinto Cía. Ltda., en mi calidad Gerente General, representante legal, me es grato presentar a la Junta General de Accionistas, el Informe Anual de Administrador correspondiente al periodo económico 2,016.

La empresa Fábrica de Hilos Pinto Cía. Ltda., es una empresa antigua, ya que funciona desde 1.953 como empresa unipersonal, y como compañía limitada desde 1.968. El objeto inicial se mantiene como una línea de especialización en el campo textil, esto es, la producción de hilos de coser para la industria de la confección.

Los sistemas de producción, control y procesos se encuentran plenamente establecidos y esto permite un adecuado control de costos y lograr la calidad que la empresa se propone para el mercado confeccionista exigente.

Sin embargo, los problemas comerciales de competencia con productos de importación, con precios bajos y plazos amplios, es una situación que asfixia a nuestra empresa. Especialmente en el capital de trabajo que es complicado cuidarlo, ya que las compras de productos en el exterior, así como de materia prima, requieren pago por adelantado en el caso de importación, y poco o nada de plazo en el caso de insumos, combustibles, electricidad, salarios etc. Así también, la necesidad de los clientes confeccionistas de recibir plazo para la cancelación de cuentas. Por otra parte, la fuerte presión de los organismos de control, especialmente Medio ambiente, Bomberos, y las cargas establecidas en el contrato colectivo de los trabajadores, asfixian las motivaciones y esfuerzos que la administración y el área comercial con mucha dedicación e ingenio realizan.

Hemos logrado eficiencias interesantes, en cuanto a la respuesta de colores pronto para clientes; hemos logrado tener algo de inventarios especialmente en cajas de Tubos, lo que ayuda a la entrega inmediata. El abastecimiento de materia prima (hilo torcido), mantenemos el abastecimiento de los proveedores extranjeros tradicionales.

El salario mínimo establecido por el gobierno tiene variación anual, así: 2.014 = \$ 341.70; 2.015 = 358.79 y 2.016 = 366.92 y para el presente año, 2017 = 375.36 Esto quiere decir, un incremento de 9.85% para el periodo de tras últimos años.

Agradeciendo a los Srs. Accionistas su apoyo, así como a todos los colaboradores, quienes con su comprensión y esfuerzo, apoyan el proceso de la empresa.

ARQ. PABLO PINTO
GERENTE GENERAL

